MEMORANDUM

GPT/CB/057/2024

Para	:	DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CC	:	GERENCIA GENERAL
De	:	GERENCIA DE PLANTA MAURICIO JOSE TROCHE
Ref.	:	Solicitud Adenda al Contrato PR/PR N° 062/22 – SERVICIO DE COMEDOR PARA FUNCIONARIOS DE LA PLANTA MAURICIO JOSE TROCHE"
Lugar y Fecha	:	Mauricio José Troche, 27 de junio del 2024

Me dirijo a la DOC, en mi carácter de Administrador del Contrato PR/PR N° 062/22, con la empresa LAKMI S.A.; de fecha 06 de diciembre del año 2022, a los efectos de solicitar la suscripción de una adenda al mismo, por las razones que pasó a exponer:

1) Antecedentes

En fecha 06 de diciembre de 2022 se suscribió el Contrato PR/PR N° 062/22 - ID N° 411.404, el cual tiene como objeto el "SERVICIO DE COMEDOR PARA FUNCIONARIOS DE LA PLANTA INDUSTRIAL MAURICIO JOSE TROCHE"

El Contrato de referencia tiene prevista una vigencia hasta 1 (UN) año contado a partir del día hábil siguiente de la suscripción del contrato por ambas partes.

El Contrato de referencia tiene previsto un monto total mínimo de Gs. 1.211.020.000, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y un monto máximo de Gs. 2.144.500.000, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

La Resolución PR/EJ N° 502/2023, Por la cual se autoriza la suscripción de la Adenda N° 1 al contrato PR/PR N° 062/2022, en fecha 06 de diciembre del 2023, suscripto con la firma Lakmi S.A.

La Resolución PR/EJ N° 242/2024, Por la cual se autoriza la suscripción de la Adenda N° 2 al contrato PR/PR N° 062/2022, en fecha 26 de marzo del 2024, suscripto con la firma Lakmi S.A.

La Resolución PR/EJ N° 439/2024, Por la cual se autoriza la suscripción de la Adenda N° 3 al contrato PR/PR N° 062/2022, en fecha 31 de mayo del 2024, suscripto con la firma Lakmi S.A.

Ing. Carlos Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.

MEMORANDUM

2) Fundamentación técnica de la solicitud

Las necesidades de la prestación de servicios para Petróleos Paraguayos (PETROPAR), administradas por esta Gerencia, ameritan una ampliación en la vigencia del contrato hasta el 31 de julio del 2024.

La ampliación de la vigencia del Contrato, permitirá la ejecución del monto estipulado en el contrato; por lo que la Gerencia de Planta de Mauricio José Troche expresa que la ampliación es necesaria a modo de poder seguir ejecutando el proceso; teniendo en cuenta que al ser cancelada el inicio del llamado previsto en el mes de febrero para realizar ajustes y modificaciones en la modalidad del proceso de acuerdo a la nueva reglamentación de la DNCP, nos vemos en la necesidad de dicha extensión de contrato actual, así también que siguiendo con el llamado nuevo y ante las verificaciones recién será la apertura en el mes de julio.

En consecuencia, la Administración del Contrato solicita que, previo análisis de las dependencias correspondientes, se suscriba la adenda para la extensión de vigencia y las cantidades del contrato a un 5%.

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANT. MAXIMA	MONTO MÁXIMO Gs.	AMPLIACIÓN %	MONTO DE AMPLIACIÓN Gs.
1	SERVICIO DE ALMUERZO PARA FUNCIONARIOS DE LA PLANTA MJT	Ración	Unidad	72.000	1.702.800.000	5	85.140.000
2	SERVICIO DE CENA PARA FUNCIONARIOS DE LA PLANTA MJT	Ración	Unidad	20.000	441.700.000	5	22.085.000
							107.225.000

3) Se remite la ejecución del Contrato en forma detallada

A continuación, se puede observar que dicho contrato tiene una ejecución del 99% de la adenda de extensión de vigencia; se adjunta el siguiente cuadro para mejor apreciación:

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las politicas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.

MEMORANDUM

EJECUCIÓN DE CONTRANTO - ADENDA 2										
MES	ALMUERZO		CENA		TOTAL MES	Cantidad Almuerzo	Cantidad Cena	Ejecución TOTAL	ALMUERZO	CENA
	1º Quincena	2º Quincena	1º Quincena	2º Quincena						
ENERO	1.489	1.444	0	0	2.933	8.129	6.775	16%	69.365.450	-
FEBRERO	1.823	1.741	0	0	3.564	4.565	6.775	20%	84.288.600	-
MARZO	1.741	1.244	0	0	2.985	1.580	6.775	16%	70.595.250	-
ABRIL	1.714	1.798	0	0	3.512	5.268	6.775	19%	83.058.800	-
MAYO	1.800	1.700	0	0	3.500	1.768	6.775	19%	82.775.000	-
JUNIO	1.865	0	990	0	2.855	1.913	5.785	9%	67.520.750	16.201.350
								99%	**457.603.850**	

4) Disponibilidad Presupuestaria

Se realizada la consulta de la disponibilidad presupuestaria realizada a la Dirección Financiera y Unidad Administrativa.

Atentamente.

Ing. Carolina Baumann
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR

Gerencia Planta M. J. Troche
Administrador del Contrato

CB/cb
Copia: GG

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.